



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ENCINO EN COLONIA VISTA HERMOSA, TEQUISQUIAPAN, QRO.

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.37

Siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ENCINO EN COLONIA VISTA HERMOSA, TEQUISQUIAPAN, QRO." en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia en su calidad de Director de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, el Arq. Miguel Ángel Gámez Álvarez en su calidad de Supervisor de Obra; para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el C. MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA representante legal de C. MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA, empresa contratista que ejecutó la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: CALLE IGNACIO ZARAGOZA No. Ext. 74, No. Int. 15, COLONIA CENTRO, CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, C.P. 76500, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
14	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE CONCRETO PIRAMIDAL 40X80X80.
14	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE 9 MTS DE ALTURA
28	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED 90 W
14	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO DE 1.80 M PARA POSTE METALICO

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.37 inserta en el programa: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2023 y se tuvo como periodo de ejecución: del 15 de diciembre de 2023 y terminación el 09 de febrero de 2024.

Estado Financiero: Las obras ejecutadas por el contratista C. MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA, bajo el contrato de obra No. MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.37, ascendieron a un importe de \$893,816.74 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 74/100.M .N) incluyendo I.V.A.

Cierre de Acta:

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable. Así mismo, es responsabilidad de cada ciudadano...

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa...

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ENCINO EN COLONIA VISTA HERMOSA,
TEQUISQUIAPAN, QRO.

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.37

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 11:50 horas del día de su inicio.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

ING. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA

Director de Ejecución y Supervisión de Obra

ING. JORGE UGALDE PÉREZ

Jefe de Supervisión y Proyectos.

ARQ. MIGUEL ANGEL GAMEZ ALVAREZ

Supervisor.

POR EL CONTRATISTA

C. MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA

C. MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA
Contratista

LIC. MARÍA GUADALUPE COLÍN OLGUÍN

Titular del Órgano Interno de Control

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

